

Editorial

Francisco ORDÓÑEZ ANDRADE

fordonez@ciespal.org

CIESPAL

Ecuador

Año tras año, en América Latina y en otras regiones del mundo, se siguen sumando casos a una larga lista de violaciones a la libertad de expresión, que es un derecho no solo de los periodistas, sino de todos los ciudadanos. Frecuentemente, somos testigos del acoso que los Estados realizan sobre ciudadanos que se manifiestan y protestan en contra de las políticas de los gobiernos. Los acosos, se dan a través de la aplicación de normativas, no siempre claras, que se hacen cumplir, generalmente, con la intervención de la fuerza pública, el ejercito o la policía. A los ciudadanos se les acusa de infracciones y delitos, como obstaculizar la circulación en la vía pública, dañar bienes públicos, alterar la paz o cometer actos de terrorismo, cuando en realidad, lo que están haciendo esos ciudadanos, es protestar contra medidas gubernamentales que les perjudican en su vida diaria. El uso de la fuerza, por parte de los organismos de “seguridad”, muchas veces se extralimita y pasa del acoso al cometimiento de violaciones graves de los derechos humanos.

Los comunicadores sociales y periodistas, también se ven envueltos en estos casos. Hay largas listas de denuncias que los periodistas interponen por el acoso y la persecución de la que son víctimas, como largas son las listas de periodistas intimidados, atacados, violentados física y psicológicamente e incluso, asesinados.

En esta Revista Chasqui No. 158, se recogen estudios diversos que dejan ver parte de esta realidad. Y es que, en CIESPAL y en el cuerpo editorial de la Revista, consideramos que es fundamental hacer un trabajo documentado y serio sobre lo que es el ejercicio periodístico, las violencias y la criminalización de la protesta. Estamos convencidos de que la democratización de cualquier sociedad, pasa necesariamente, por democratizar la comunicación y parte de esa democratización, tiene que ver con el ejercicio de un periodismo ético, comprometido con la verdad y con los ciudadanos y, crítico con el poder.

Democratizar la comunicación, en este contexto, implica canalizar éticamente todas las herramientas que nos ayudan a comunicar, para que el común, la ciudadanía, conozca y debata la realidad que tenemos y pueda construir alternativas, en función de aquello. Entonces, hacer periodismo ahora,

implica construir otras narrativas en las que ese común, tenga un relato con su propia voz, como lo llamaría Mauro Cerbino (2018), “periodismo de proximidad”. Ese periodismo que, desde lo local, desde lo más cercano, desde el territorio, lo que hace es poner voz al relato de la ciudadanía que exige transformaciones radicales y efectivas, que reivindiquen los derechos arrebatados y los negados.

Hacer hoy periodismo, es devolver obligatoriamente valor ético al oficio de facilitar el conocimiento de la verdad, de poner de manifiesto los disensos de la sociedad, de cuestionar y enfocar la realidad desde diferentes miradas, problematizarla y, sobre todo, dotar a la ciudadanía de instrumentos prosumidores para el ejercicio del derecho a la comunicación.

Para entender esta postura, es necesario entender lo que pasa actualmente en el periodismo y en los medios de comunicación. En muchos países de América Latina, estamos asistiendo a lo que desde CIESPAL hemos llamado la “ausencia del periodismo”, dada, fundamentalmente porque los medios de comunicación han pasado de ser mecanismos de información y debate de la realidad, a actores políticos, cumplidores de consignas de las élites de poder. Élites que, además, están claramente identificadas con el capital financiero y con los grupos de poder económico de nuestros países.

Hechos concretos lo demuestran: lo ocurrido durante las protestas populares en Ecuador, Colombia, Chile, Bolivia, Perú, Argentina, Nicaragua y otros durante los últimos años, son ejemplos claros en los que los medios, en muchos casos, dejaron de informar con transparencia y se convirtieron en voceros de los gobiernos y del poder. Mientras las calles de las ciudades eran escenarios de protestas populares, generalmente pacíficas, los medios de comunicación transmitían, en unos casos, información que no refería las protestas o, publicaban información generada en las oficinas de comunicación de los gobiernos.

En las diferentes protestas que se vivieron en los países mencionados, muchas veces, esas manifestaciones terminaron en terroríficos actos de represión, en los que la policía y el ejército emplearon desmedidamente la fuerza, ocasionando la muerte de ciudadanos, miles de heridos, detenidos y después perseguidos. Para muchos de los llamados medios de comunicación, esa realidad “no existió” o “no ameritó” que sus ediciones las mencionaran y, cuando lo hacían, establecían primero lo ilegítimo del movimiento de protesta y subrayaban la supuesta prudencia del accionar de la fuerza pública, mientras veíamos por redes sociales imágenes terribles de policías en motocicleta, atropellando a ciudadanos, policías desenfrenados golpeando a ciudadanos y a periodistas que trabajaban en coberturas. En Quito, por ejemplo, en 2019 y 2022, vimos por redes sociales, cómo fuerzas de seguridad, disparaban temerariamente perdigones y balas de goma que, vaciaron los ojos de casi una veintena de manifestantes. Esa realidad que transmitían solamente en las redes sociales y medios alternativos, pretendía ser silenciada, tapada, ocultada, por parte de las autoridades gubernamentales y de los medios de comunicación

oficiales y muchos privados, ligados al gran capital. Si algún periodista se atrevía a publicar información sobre lo que realmente sucedía, era tratado como terrorista.

Esa actoría política de esos medios de comunicación, es la que ha vaciado de ética a la información que difunden y a la narrativa que proponen. Muchos otros ejemplos podemos mencionar. En ese contexto, ¿dónde estaba la ética de los medios de comunicación? ¿Dónde estaba el trabajo periodístico honesto, comprometido, ético? Sin duda, existía. Pero estaba bastante lejos de los medios de comunicación vinculados al gran capital.

Son los periodistas que no se inscriben en ese oficialismo, los que pasan a incrementar las largas listas de quienes sufren violaciones a los derechos humanos por hacer un ejercicio periodístico comprometido con los ciudadanos.

Queremos agradecer a todos los autores que enviaron sus artículos atendiendo a esta convocatoria de Chasqui. Creemos que nuestros lectores, podrán tener un panorama amplio de lo que ocurre con el ejercicio periodístico, las violencias y la criminalización de la protesta, tema central del monográfico que esta vez les ofrecemos. También queremos agradecer a los autores de los 6 artículos de Diálogo de Saberes, que exponen temas de la comunicación dese diversas perspectivas.

El Monográfico de este número, ha sido coordinado editorialmente, por Alejandro Cárdenas López, académico de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Ruth de Frutos, periodista e investigadora especializada en derechos humanos y género, profesora permanente del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga (España); y, Fabio López de la Rocha, profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Muchas gracias a ellos.

Referencias bibliográficas

- Cerbino, M. (2018). *Por una comunicación del común: medios comunitarios, proximidad y acción*. Ciespal, Quito

